

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4470 *BADAJOS*

El Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y Mercantil de Badajoz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0001448/2009, referente al concursado Excavaciones Ortiga, S.L., por auto de fecha 20 de enero de 2011 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Continúa la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Excavaciones Ortiga, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 20 de enero de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110007568-1